



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



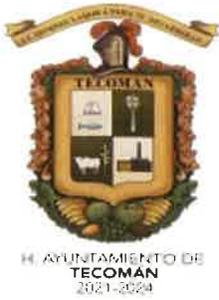
CONVOCATORIA A INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

El Ayuntamiento de Tecomán, Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41 al 44 de la Ley Estatal de Obras Públicas y sus correlativos del Reglamento, así como las demás disposiciones normativas aplicables, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima**, convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. de Concurso	Fecha de Invitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Fallo de la Obra
OPTEC-INV3P/FA IS-007-2022	18 de Abril del 2022	21 de Abril del 2022 10:00 horas	21 de Abril del 2022 12:00 horas	03 de Mayo del 2022 10:00 horas	03 de Mayo del 2022 11:00 horas	05 de Mayo del 2022 10:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha de Inicio	Firma del Contrato	Plazo de ejecución
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Quintana Roo entre Álvaro Obregón y Av. Antonio Álvarez del Castillo, en la Cabecera Municipal.				09 de Mayo del 2022	07 de Mayo del 2022	45 días naturales

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
 URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



Oficio. No. DGDUyOP/116/2022

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A DE C.V.
 C.P. NAYELI ALEJANDRA HEREDIA SOLORZANO.
 MANUEL AVILA CAMACHO # 124, COL. LA ESTANCIA.
 C.P. 28048, COLIMA, COL.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 1º, 26 fracción I, 27 fracción II, 31 y 41, 43, 44, 45 y 46 y demás relativos de la **Ley Estatal de Obras Públicas**, lo invita a participar al concurso, mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** No.: **OPTEC-INV3P/FAIS-007-2022** para la adjudicación de contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, con recursos provenientes del: **"FAIS 2022"**.

No. de Concurso	Fecha de Invitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Fallo de la Obra
OPTEC-INV 3P/FAIS-007 -2022	18 de Abril del 2022	21 de Abril del 2022 10:00 horas	21 de Abril del 2022 12:00 horas	03 de Mayo del 2022 10:00 horas	03 de Mayo del 2022 11:00 horas	05 de Mayo del 2022 10:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha de Inicio	Firma del Contrato	Plazo de ejecución
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Quintana Roo entre Alvaro Obregón y Av. Antonio Alvarez del Castillo, en la Cabecera Municipal.				09 de Mayo del 2022	07 de Mayo del 2022	45 días naturales

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Sin otro particular, le envío un atento y cordial saludo.



Atentamente

Tecomán, Col. A 18 de Abril del 2022.
Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DIRECCION GENERAL
DE DESARROLLO

ARQ. María de los Ángeles Cruz Torres

C.c.p. **ING. Juan Gabriel Álvarez Torres**. Director de Planeación.
C.c.p. **Archivo**.

Recibir copia
18/04/22
Naydi Heredia

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



Anexo L-1
Collma, Col. a 03 de Mayo de 2022

ARQ. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ TORRES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA.
P R E S E N T E

En relación al procedimiento de la invitación a cuando menos tres personas con No. OPTEC-INV3P/FAIS-007-2022, Relativo a: "REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUINTANA ROO ENTRE ALVARO OBREGON Y AV. ANTONIO ALVAREZ DEL CASTILLO, EN LA CABECERA MUNICIPAL".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 39, tercer párrafo del Reglamento.

CP NAYELI ALEJANDRA HEREDIA SOLORZANO en mi carácter de administrador único de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que expresamos nuestro interés en participar en la licitación arriba mencionada.

MOVIMIENTO DE TIERRAS • OBRA CIVIL • SUPERVISION

ATENTAMENTE
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.

CP NAYELI ALEJANDRA HEREDIA SOLORZANO
ADMINISTRADOR UNICO